



Secretaría General

## Publicación del censo definitivo, determinación de plazas vacantes, plazo y lugares de presentación de candidaturas: elecciones parciales a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento

12/11/2014

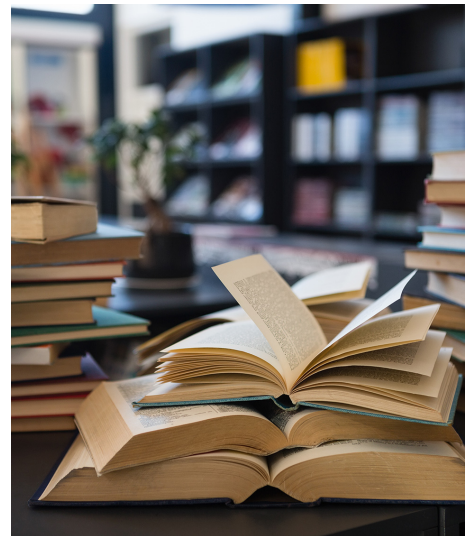
### Novedades

Se comunica a los miembros de la comunidad universitaria que, con fecha 12 de noviembre de 2014, se hace público el censo electoral definitivo y la determinación de plazas vacantes para las elecciones parciales a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento. Del mismo modo se informa del plazo y lugares de presentación de candidaturas.

### Censo definitivo

El censo electoral definitivo para **Claustro Universitario** se encuentra expuesto en:

- El tablón de anuncios del Rectorado, sito en Hospital Real (en los sectores de profesorado emérito, sector PAS y el subsector de profesorado funcionario no doctor).
- El tablón de anuncios del Servicio de PAS, c/ Santa Lucía 8 (sector PAS).
- El tablón de anuncios del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación, Gran Vía, 48, 2ª planta (sector personal investigador en formación y perfeccionamiento).
- El tablón de anuncios de la Escuela Internacional de Posgrado, (estudiantes de máster universitario y doctorado y resto de PDI que aparecen en el censo adscritos a la Escuela de Posgrado y al Vicerrectorado de Grado y Posgrado).
- El tablón de anuncios de los respectivos Centros (sector de profesorado doctor con vinculación permanente a la Universidad, excepto el profesorado



funcionario no doctor, resto de personal docente e investigador y estudiantes de grado y de primer o segundo ciclo de estudios en extinción de cada Centro).

El censo electoral definitivo para **Juntas de Facultad y Escuela** se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de los respectivos Centros.

El censo electoral definitivo para **Consejos de Departamento** se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de los respectivos Departamentos.

- Asimismo, cada miembro de la comunidad universitaria podrá consultar sus propios datos censales a través del **LINK: acceso identificado -> <https://oficinavirtual.ugr.es/ai/>** de la Universidad, pinchando en la aplicación “elecciones”.
- En el supuesto de desestimación de la reclamación, que en su caso se hubiera presentado, el reclamante recibirá la oportuna notificación en el domicilio indicado al efecto.

## **Determinación de plazas vacantes**

De igual modo, se ha hecho pública la determinación de plazas vacantes en Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento en los distintos sectores y, en su caso, subsectores. Pueden consultarse en el siguiente LINK: enlace -> /eleccionesparciales2014/elecciones-parciales-a-claustro-universitario-juntas-de-facultad-y-escuela-y-consejos-de-departamento-2014

## **Plazo y lugares de presentación de candidaturas: elecciones a Claustro Universitario**

- Plazo de presentación de candidaturas: **hasta las 14 horas del día 14 de noviembre de 2014.**
- Lugares de presentación: en el **Registro General Central**, ubicado en Hospital Real, o a través del procedimiento previsto en el **portal de administración electrónica** de la Universidad. Los electores que estén inscritos en el censo provisional en Centros ubicados en las ciudades de Ceuta o Melilla podrán presentar su reclamación en el **Registro del Campus (Ceuta o Melilla)** que les corresponda.
- **Requisitos en la presentación electrónica:** las candidaturas que se presenten a través de la plataforma de administración electrónica, sea mediante sistema de acceso identificado o certificado de firma electrónica, dada la naturaleza específica de este medio de presentación a través de sistemas de firma electrónica previstos en el art. 13.2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, no tendrán que ir acompañadas de documento identificativo alguno.
- Enlace de acceso a la presentación de candidatura al Claustro Universitario: **LINK: pinche aquí -> <https://sede.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/elecciones-ugr-presentacion-candidaturas-a->**

<http://secretariageneral.ugr.es/>

## Plazo y lugares de presentación de candidaturas: elecciones a Juntas de Facultad y Escuela

- Plazo de presentación de candidaturas: **hasta las 14 horas del día 14 de noviembre de 2014.**
- Lugares de presentación: **en la oficina de Registro de la Universidad de Granada ubicada en la Facultad o Escuela donde esté adscrito, según el censo definitivo, el elector.** En los casos de electores inscritos en el censo definitivo en Centros ubicados en las ciudades de Ceuta o Melilla podrán presentarse en el **Registro del Campus (Ceuta o Melilla)** que les corresponda.

## Plazo y lugares de presentación de candidaturas: elecciones a Consejos de Departamento

- Plazo de presentación de candidaturas: **hasta las 14 horas del día 14 de noviembre de 2014.**
- Lugares de presentación: **en la Secretaría del Departamento donde esté adscrito el elector, según el censo definitivo.** En los casos de electores inscritos en el censo definitivo en Departamentos con secciones departamentales en las ciudades de Ceuta o Melilla podrán presentarse en el **Registro del Campus (Ceuta o Melilla) donde imparta o reciba docencia.**

## Cuestiones generales de presentación de candidaturas

- **Requisitos y documentación a aportar en la presentación presencial:** la condición de candidato deberá ser expresa, individual y manifestada por escrito. La solicitud incluirá la firma autógrafa de la persona candidata y se adjuntará una fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, Permiso de Conducción, Carné universitario o Tarjeta de Residencia.
- Los **modelos para la presentación presencial de candidaturas a Juntas de Facultad y Escuela y a Consejos de Departamento** y la determinación de plazas vacantes están disponibles en el banner de las elecciones parciales 2014, al que se accede desde la página web principal de la **UGR**, donde asimismo podrá encontrar toda la información del proceso.